

Programa
Profesión Jurídica

Claudio Herrera Jarpa

(1º semestre año 2012)

OBJETIVOS: Entregar a lo alumnos los elementos de juicio que les permitan evaluar críticamente la formación jurídica; el ámbito de desempeño laboral del abogado y la regulación ética de la profesión.

Analizar la historia de la enseñanza del derecho en nuestro país y su evolución, poniendo especial énfasis en nuestra facultad.
Analizar el actual proceso de acreditación de nuestra carrera y sus implicancias futuras;

Posibilitar que los alumnos conozcan las distintas áreas de desempeño profesional tanto sectoriales como territoriales, mediante la exposición de diversos invitados, logrando apreciar las diferencias que se producen y derivan del desarrollo de la profesión en distintos ámbitos territoriales y temáticos;

Analizar la actual regulación ética de la profesión a la luz del Código de Ética del Colegio de Abogados.

CONTENIDOS:

a) Analizar el contexto ético en el que se desarrolla la profesión del abogado, y la construcción social de la realidad que a partir de tal perspectiva se produce; y el rol que en razón de ello, le corresponde al abogado en una sociedad particular.

b) Analizar brevemente la historia del estudio de la Ciencia Jurídica y las diferentes formas de ejercicio de la profesión de abogados. Se contará con la participación de invitados egresados de esta Escuela de Derecho que ejercen la profesión en variados ámbitos.

c) Analizar las distintas funciones que el Abogado cumple en la sociedad actual, tanto en el ámbito público como en el privado.

d) Estudiar los deberes profesionales que para los abogados surgen con ocasión del ejercicio de sus labores (práctica, turno, etc) .

3. BIBLIOGRAFIA:

Se indicará en clases.

Se utilizarán además

- (i) Revistas del Colegio de Abogados de Chile;
- (ii) Código de Ética del Colegio de Abogados;
- (iii) Constitución Política de la República;
- (iv) Código Orgánico de Tribunales;
- (v) Código de Procedimiento Civil;
- (vi) Código Procesal Penal;
- (vii) LOC sobre Ley de Bases Generales de la Administración del Estado;
- (viii) ABA Rules.
- (ix) Jurisprudencia de Tribunales Ordinarios Chilenos y extranjeros.

II. EVALUACIÓN

Pruebas departamentales 50%; trabajo monográfico, correspondiente al examen escrito, 50%

III. ASISTENCIA

Libre.

IV. METODOLOGÍA

Clases expositivas de contenidos teóricos
Análisis de casos y participación en clase
Discusión y debate.

CERTIFICO que el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el primer semestre año 2012.

**ALVARO FELIPE
SAMUEL
ANRIQUEZ NOVOA**

Firmado digitalmente por
ALVARO FELIPE SAMUEL
ANRIQUEZ NOVOA
Fecha: 2024.03.15
12:44:11 -03'00'

ÁLVARO ANRÍQUEZ NOVOA
Director
Departamento de Ciencias del Derecho

Santiago, 15 de marzo de 2024